

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

1. Repuntan adicciones a las nuevas tecnologías

(omnia.com.mx)

Chihuahua.- La adicción a las nuevas tecnologías de información y de comunicación se han consolidado entre la población como un peligro silencioso debido a que se ha generalizado tanto que es visto como “normal”, a pesar de provocar daños mentales, laborales y de salud, y un 86 por ciento de sus adictos desarrollan una segunda de manera paralela.

Así lo advirtió la experta en Adicciones, Manon Vachez Plagnol, al detallar que esta dependencia abarca todo lo relacionado con chats, redes sociales, el navegar en internet, a determinadas páginas electrónicas y se ligan con pornografía, la infantil y el sexting.

“Estamos hablando de un mundo bastante grande. Lo más típico es todo lo que está a la mano, como son los juegos en celular o consola; se combinan varios factores que hacen que pueda llamarse o sentirse como una adicción”, manifestó.

Apuntó que esta codependencia se desarrolla de manera sutil, pues pasa de ser herramientas para mejorar la comunicación o actualizar nuestra información, a convertirse en una conducta patológica y enfermiza.

“Hay una revolución total, a través de estos medios y la adicción se desarrolla debido a las propiedades de supuestos contactos ‘íntimos’ con personas, pero realmente no tenemos una comunicación emocional, no es afectiva y carece del contacto auténtico”.

“Pues a través del chat o de la red social, seleccionas la información que quieres dar de ti mismo, retocas la foto, presentas lo que quieres y

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

aquello en donde apareces como la persona que quisieras ser; poca gente publicará una imagen donde no se gustan o haciendo algo que no les gusta y así se manda una imagen que no es auténtica y engancha por la atracción a la fama y al poder”, detalló.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<http://www.omnia.com.mx/noticias/repuntan-adicciones-a-las-nuevas-tecnologias/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

2. Crisis en asentamiento tarahumara por adicciones

(eldiariodechihuahua.mx/)

Chihuahua, Chih.- El alcoholismo y la drogadicción hacen crisis en el asentamiento indígena de la colonia Tarahumara ya que ambas adicciones han llegado prácticamente para quedarse, afectando principalmente a los jóvenes de ambos sexos.

Carlos Echeverría Duarte, gobernador del asentamiento, señaló que la problemática ha llegado a niveles muy difíciles de controlar por lo que pidió el apoyo de la autoridad de salud para atacar el problema y evitar que este continúe haciendo estragos.

Dijo que él mismo es un sobreviviente de dichas enfermedades que ha logrado mantener a raya, gracias al trabajo y al interés que tiene por apoyar a su comunidad.

“Quiero que la comunidad esté bien, ayudarla en lo que pueda para que todos vivamos en mejores condiciones”.

A sus 21 años, indicó, es el gobernador más joven que han tenido y fue electo precisamente “porque la gente vio que pude dejar atrás todas esas cosas que nos hacen daño, no solo como personas sino como familias y miembros del asentamiento”.

En este sentido, dijo, ha tratado de conseguir cursos de capacitación que deriven en una actividad productiva para los moradores y que les permita tener un ingreso económico para sostener a las familias.

Sin embargo, “aún falta mucho por hacer porque hay familias que tienen varios miembros en posibilidad de trabajar pero no se puede favorecer

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

a una sola familia, tenemos que distribuirlos y que por lo menos una persona por casa tenga trabajo para que el beneficio se extienda lo más posible”.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
[http://eldiariodechihuahua.mx/Local/2016/03/27/crisis-en-
asentamiento-tarahumara-por-adicciones/](http://eldiariodechihuahua.mx/Local/2016/03/27/crisis-en-
asentamiento-tarahumara-por-adicciones/)***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

3. *Legalizar marihuana desataría problema de salud pública: Iglesia*

(am.com.mx)

La legalización de la marihuana desataría un problema de salud pública por su consumo, advirtió la Arquidiócesis de México.

La editorial titulada "Discusión sobre la marihuana y otras drogas", destacó que la regulación del consumo puede contribuir a la disminución de la violencia del narcotráfico y el peligro de los consumidores, "pero se envía un mensaje equivocado a la sociedad, propiciando un aumento del consumo y los problemas sociales y de salud implicados", subrayó.

Afirmó que las políticas públicas deben buscar soluciones integrales que traten de resolver no sólo las consecuencias sino también las causas del consumo de enervantes.

"No hay soluciones simplistas, pero si hay posibilidades de tomar decisiones con responsabilidad", enfatizó.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<http://www.am.com.mx/2016/03/28/mexico/legalizar-marihuana-desataria-problema-de-salud-publica-iglesia-272483>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

4. La ANMAT realiza nuevas autorizaciones para tratamientos a base de cannabis

(miradaprofesional.com)

BUENOS AIRES. La agencia reguladora volvió a permitir el ingreso al país de un aceite a base de la droga, utilizado para tratar una forma severa de epilepsia infantil. De esta forma, se flexibilizan los controles sobre estos tratamientos, a la espera que se discuta una ley nacional que legalice su uso en el país.

El caso de Josefina, la nena con síndrome de West cuyos padres lograron la autorización para ser tratada con un aceite a base de cannabis motivó a muchas familias argentinas a seguir su ejemplo, lo que disparó las consultas y pedidos de ingreso al país de este y otros medicamentos a base de marihuana. En estas horas, las autoridades sanitarias reciben nuevas solicitudes para el ingreso al país de estos productos, mientras los especialistas insisten en impulsar una ley que permita legalizar los productos medicinales a base de la droga. En estas horas, se firmaron nuevas autorizaciones para el uso de los productos, cada vez más conocidos entre médicos y pacientes.

La tendencia que comenzó hace un tiempo con el caso de la niña se extiende por todo el país. Desde la Administración Nacional de Alimentos y Medicamentos (ANMAT) confirmaron que más personas lograron que se autorice el ingreso de aceite de cannabis medicinal, que permite controlar las convulsiones en niños con síndrome de West, por ejemplo. Además, cada día llegan muchas solicitudes al Ministerio de Salud nacional para que se dé el visto bueno a este tipo de productos, que en adultos sirve entre otras cosas para calmar el dolor crónico.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<http://www.miradaprofesional.com/ampliarpagina.php?npag=0&id=7635#.VvIB7eLhDcs>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

5. Tabaco. Expertos en Tabaquismo Analizan en Bruselas la Situación Actual de la Epidemia de la Nicotina

(teinteresa.es)

La Red Europea de Prevención del Tabaquismo celebrará entre el 5 y el 7 de abril en Bruselas una conferencia sobre 'Investigación, Prevención y Tratamiento', que se centrará en la comprensión y el abordaje de la epidemia de la nicotina.

Según informa la citada red en su web, los principales aspectos que se analizarán en el encuentro tienen que ver con los factores que se asocian al inicio del consumo de tabaco, los peligros para la salud debido a esta droga, las consecuencias económicas del tabaquismo o los enfoques para el control de la adicción a la nicotina.

El tratamiento basado en la evidencia (asesoramiento y farmacoterapia), las legislaciones de control del tabaco (internacionales y nacionales), los servicios de control del tabaco en el país y el establecimiento y funcionamiento de un centro para dejar de fumar serán otros puntos que los expertos debatirán en Bruselas.

A juicio de Dominique Nguyen, presidente de la Red Europea de Prevención del Tabaquismo, la conferencia representa "una excelente oportunidad" para conocer las actualizaciones sobre la política de control del tabaco, así como las últimas investigaciones relacionadas con su consumo.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
http://www.teinteresa.es/espana/TABAQUISMO-BRUSELAS-SITUACION-EPIDEMIA-NICOTINA_0_1547845232.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

6. Adicciones, grave problema para jóvenes internos en penales: Renace

(planoinformativo.com/)

San Luis Potosí, SLP.- La mayoría de los jóvenes que se encuentran en centros de reclusión enfrentan alguna adicción severa, por lo que si las autoridades de Prevención y Readaptación Social no implementan programas adecuados que ayuden a combatir el alcoholismo y la drogadicción, y les permitan a estos jóvenes salir de su problema, la reclusión les puede perjudicar, señaló el Presidente de la Organización no Gubernamental (ONG) Renace, Capítulo San Luis, José Mario de la Garza Marroquín.

De la Garza consideró necesario que se creen programas especializados para estos jóvenes que les permitan superar sus adicciones, ya que la sola reclusión en una cárcel empeora las cosas, pues ahí "se encuentran con malas influencias que en lugar de animarlos a salir los hunden en una depresión absoluta".

"La mayoría de los jóvenes que se involucran en el tema de la drogas lo hacen porque sus padres no les ponen atención y lo ven como un refugio para su abandono", comentó.

De la Garza Marroquín, recalcó que es de suma importancia generar proyectos de atención especializada para estas personas, quienes en su mayoría enfrentan problemas de adicción al alcohol, solventes y otras drogas, ya que mantenerlos encerrados y sin atención empeora la circunstancia que enfrentan.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
[http://planoinformativo.com/nota/id/450473/noticia/adicciones,-
grave-problema-para-jovenes-internos-en-penales:-renace.html](http://planoinformativo.com/nota/id/450473/noticia/adicciones,-grave-problema-para-jovenes-internos-en-penales:-renace.html)***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

7. Mejoran Programas contra las Adicciones

(nuevodia.com.mx)

Sonora. Durante el último mes de trabajo, el Patronato DARE A.C., ha formado parte importante en los trabajos coordinados con instituciones de los diferentes niveles de gobierno en materia de prevención a las adicciones entre la población, principalmente con niños y jóvenes de Nogales.

Adalberto Rubio Ozuna, Presidente del Patronato DARE, dio a conocer que la Secretaría de Seguridad Pública en Sonora, a través de la Coordinación Regional de Vinculación ha adoptado los temas y dinámica de trabajo que ha desarrollado DARE para llevar el mensaje de prevención del delito, violencia y abuso de drogas.

Mencionó que estos trabajos coordinados, también se realizan entre la Policía Federal, Policía Estatal, Patronato DARE AC y Escuadrón Deportivo Juvenil DARE AC, y todos unidos trabajan por un objetivo común, que es proteger a la juventud a lo largo y ancho del Estado de Sonora.

Dijo que se ha establecido una dinámica de trabajo en conjunto que se ha llevado a escuelas e instituciones de todos los niveles.

Por eso agradeció la participación ciudadana por su apertura y también a todas las instituciones que apoyan los programas de enseñanza e inducción que los impulsa a seguir trabajando sin parar.

Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<http://www.nuevodia.com.mx/Nota.aspx?p=11591>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

8. *“Las nuevas tecnologías provocan ludopatía entre gente muy joven”*

(eldiario.es)

España. El director terapéutico de la Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación (AZAJER), José Vicente Marín (Zaragoza, 1951), tiene claros los aspectos positivos del juego: es una forma de ocio, de socialización, de aprender a respetar un sistema de normas... Nos lo comenta al terminar la entrevista, al acompañarnos a la puerta. De lo que hemos hablado es otra cosa: una adicción, en este caso, una adicción al juego.

¿Está aumentando la ludopatía entre los jóvenes?

Azajer empezó a funcionar en los años 80. En esa época y en los 90, atendíamos a chicos con problemas con el juego desde los 14 años. Sin embargo, con el tiempo, esos grupos de chavales fueron desapareciendo y hasta hace tres o cuatro años, no teníamos menores de 18 años. La irrupción de las nuevas tecnologías y de aparatos de juegos está provocando que, de nuevo, haya ludopatía entre gente muy joven. No van a jugar a las máquinas de los bares porque les parece una chorrada, no van al bingo porque lo ven obsoleto; pero, por ejemplo, sí van a las salas anexas al bingo, donde los juegos son electrónicos. Esas salas de apuestas se constituyen como un espacio dentro del salón de juego y no aplican la reglamentación de esos salones. Nosotros defendemos que la norma habría que aplicarla desde la puerta del establecimiento; cualquiera que entrase allí, debería ser identificado. Y, fundamentalmente, los menores apuestan desde su casa, desde su ordenador; incluso con el visto bueno de sus padres, que ven mucho mejor que jueguen encerrados en su cuarto a que salgan, estén de botellón, fumando o con mala gente.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

Los padres tienen la sensación de que así tienen controlados a sus hijos, aunque es mentira. En un principio, jugarán solo por la aventura, por probar, por buscar emociones, por la relación grupal... pero eso está llevando a que chicos que empezaron a jugar hace tres, cuatro o cinco años como máximo estén hoy aquí. Antes, con el juego presencial, el proceso de llegar a ser un adicto era muy largo: entre 10 y 15 años. Ahora, con la impulsividad y la inmediatez de los juegos virtuales, estamos viendo que en tres años muchos jóvenes ya han generado una patología.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
http://www.eldiario.es/aragon/sociedad/nuevas-tecnologias-provocan-ludopatia-joven_0_498700350.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

9. Sanciona SSPO a 6 personas en operativo Alcoholímetro en Huatulco

(oaxaca.quadratin.com.mx)

OAXACA. En el marco de las acciones de Semana Santa Segura 2016, la Policía Vial Estatal y Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), aplican el operativo Alcoholímetro en puntos estratégicos de la ciudad de Oaxaca, en el Istmo de Tehuantepec y en la Costa. En esta última región, fueron sancionados seis personas por conducir en estado de ebriedad, se informó en un comunicado.

La dependencia detalló que el dispositivo fue implementado durante la noche del pasado viernes y parte de la madrugada del sábado en inmediaciones de Santa Cruz Huatulco. En la intervención fueron aplicadas pruebas de alcoholemia entre las que seis reflejaron niveles de alcohol en la sangre superiores a los permitidos, por lo cual los conductores de cuatro automóviles y dos motocicletas fueron asegurados y sancionados de acuerdo al Reglamento de Tránsito vigente que marca 24 horas de arresto inmutable.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<https://oaxaca.quadratin.com.mx/Sanciona-SSPO-a-6-personas-en-operativo-Alcoholimetro-en-Huatulco/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

10. *Instalan retenes en salidas de municipios*

(oem.com.mx)

Jalpa de Méndez, Tabasco.- La Policía estatal de caminos (PEC), en coordinación con la policía del estado y municipal, colocaron retenes en las salidas del municipio como prevención para los turistas o vacacionistas que salen o ingresan a las localidades, aplicando con en ello el alcoholímetro.

Por su parte la policía estatal de Caminos a cargo de José Dolores Gómez Acosta, en coordinación con la policía del estado instauraron retenes a las salidas de los municipios donde existen mayores afluencias de vacacionistas, como el paso de Cunduacán donde fue aplicado el alcoholímetro como medida de precaución para evitar accidentes, reportando hasta este fin de semana saldo blanco.

De igual forma en Comalcalco la detención de 8 personas en estado de ebriedad activo el programa de alcoholímetro entre las corporaciones policiacas que de manera conjunta realizan los operativos de semana santa en donde la afluencia de vacacionistas es superior a las 50 mil personas.

Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n4117714.htm>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

11. *Detienen a 30 conductores durante el operativo Alcohólimetro*

(amqueretaro.com/)

Querétaro. En diversos puntos de la capital del estado, efectivos de la Policía Municipal de Querétaro aplicaron 441 pruebas de alcoholemia a automovilistas.

Un total de 30 conductores fueron asegurados por elementos de la Policía Municipal de Querétaro, durante el dispositivo Alcohólimetro, que se implementó en diversos puntos estratégicos de la ciudad durante esta Semana Santa.

Dicho operativo tiene como finalidad evitar que los conductores capitalinos y personas que visitan nuestra ciudad en este periodo vacacional, conduzcan en estado de ebriedad; para así reducir el número de accidentes vehiculares, producidos por la ingesta de alcohol.

El dispositivo se instaló de manera aleatoria en diversas arterias de la capital queretana; en total se aplicaron 411 pruebas de alcoholemia a conductores, de los cuales 30 resultaron no aptos para conducir, por tal motivo se les informó que serían remitidos al Juzgado Cívico.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/03/27/detienen-a-30-conductores-durante-el-operativo-alcoholimetro>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

12. *Aplican operativo Alcoholímetro en Salina Cruz con saldo de 10 detenidos*

(oaxaca.quadratin.com.mx)

OAXACA. La detención de 10 conductores por manejar en estado de ebriedad, fue el resultado del operativo Alcoholímetro implementado la madrugada de este domingo en la ciudad y puerto de Salina Cruz.

En un comunicado, la Secretaría de Seguridad Pública informó que en ese municipio los Técnicos Operadores de Alcoholímetro (TOA) de la Policía Vial, realizaron la aplicación de 35 pruebas de alcoholemia, las cuales constataron que 9 hombres y una mujer conducía bajo los efectos del alcohol. Como consecuencia, los conductores cumplirán con la sanción que establece el Reglamento de Tránsito vigente, encontrándose bajo arresto durante 24 horas, así como la suspensión de la licencia de conducir.

En el mismo sentido, 10 vehículos resultaron asegurados, siendo 8 automóviles, una camioneta y una motocicleta, mismos que se encuentran en resguardo por la Policía Vial del Estado para los efectos correspondiente.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<https://oaxaca.quadratin.com.mx/Aplican-operativo-alcoholimetro-en-Salina-Cruz-con-saldo-de-10-detenidos/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

13. *Honda desarrolla un alcoholímetro integrado capaz de bloquear el coche en caso de embriaguez*

(vozpopuli.com)

El fabricante de automóviles Honda ha desarrollado junto a la también japonesa Hitachi un alcoholímetro integrado en el vehículo capaz de medir la tasa de alcoholemia del conductor y de impedir que éste lo ponga en marcha en caso de embriaguez.

Los accidentes de tráfico provocados por el consumo de alcohol pueden tener los días contados. El primer paso lo han dado en Japón, donde el gigante de la automoción Honda ha desarrollado en colaboración con la también japonesa Hitachi un sistema que permitirá bloquear la puesta en marcha del vehículo si este detecta un exceso de alcohol en sangre que pudiera comprometer la seguridad en la conducción.

El dispositivo está diseñado para reaccionar específicamente con el aire expirado por un humano y detectar su concentración de alcohol en sólo tres segundos. A continuación, el nivel de alcoholemia del conductor se muestra en el panel de control del vehículo, y en caso de que la tasa supere el límite legal, el sistema capaz de bloquear automáticamente el arranque del automóvil para evitar posibles accidentes.

Según Honda y Hitachi, las ventajas de este prototipo sobre otros actualmente en fase de desarrollo son su precisión y su carácter portátil, lo que permite que el conductor mida su tasa de alcoholemia desde cualquier lugar, y antes de entrar en el vehículo y de ponerlo en marcha. El objetivo de ambas empresas es "crear el detector de alcoholemia perfecto" y contribuir a la seguridad vial, según afirmaron en el comunicado conjunto.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
[https://vozpopuli.com/automocion/78417-honda-desarrolla-un-
alcoholimetro-integrado-capaz-de-bloquear-el-coche-en-caso-de-
embriaguez](https://vozpopuli.com/automocion/78417-honda-desarrolla-un-alcoholimetro-integrado-capaz-de-bloquear-el-coche-en-caso-de-embriaguez)***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

14. *Más borrachos que el año pasado*

(aguasdigital.com)

Aguascalientes. En lo que va del presente año han sido detenidos por el alcoholímetro 390 conductores con aliento alcohólico y 456 automovilistas en estado de ebriedad; así lo dio a conocer el Director de Tránsito Municipal, José de Jesús Rodríguez Benavides.

El funcionario indicó que en el 2016 se han presentado un ligero repunte de detenidos por el alcoholímetro en comparación con el año pasado lo que comienza a preocuparle a la autoridad pues lo que ellos pretenden es que estas cifras comiencen a bajar y no a subir.

Dijo que la intención del alcoholímetro nunca ha sido tener un sistema de recaudación por las multas tan altas que les cobran, sino crear conciencia de que manejar con aliento alcohólico o en estado de ebriedad significa un riesgo no sólo para la propia vida del conductor, sino que también para sus acompañantes o terceros como otros vehículos o peatones que nada tienen que ver con la situación.

Reiteró que con el programa de 5 Hábitos al volante se quiere persuadir a los conductores que es mejor contar con un conductor designado o bien mejor la intención de solicitar un taxi para evitar manejar un vehículo cuando las condiciones no son las más seguras.

Rodríguez Benavides dijo que de cualquier manera este operativo seguirá como hasta ahora tanto los fines de semana en puntos fijos, como de manera itinerante en todas las calles de la ciudad cuando sea solicitado por alguna autoridad para la revisión del conductor.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

**Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<http://www.aguasdigital.com/metro/leer.php?idnota=59553>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

15. *Aumentan detenciones de conductores ebrios*

(elsiglodetorreon.com.mx)

Coahuila. Se incrementó el número de conductores detenidos por estado de ebriedad. El director de Tránsito y Vialidad Jorge Jiménez Favela asegura que influyeron los días vacacionales. Además algunos automovilistas pensaron que no habría operativo de alcoholímetro.

Mientras que la semana ante pasada fueron 16 los conductores remitidos a los Tribunales de Justicia Municipal junto con sus vehículos, al no pasar la prueba del alcoholímetro, en la semana que finalizó la cifra se elevó a 29.

Además, se aplicaron sanciones a 52 conductores por aliento alcohólico pero no fueron detenidos.

Jiménez Favela informó también que mientras que la semana antepasada se registraron 119 accidentes automovilísticos, la evaluación de la semana pasada consigna que ahora ocurrieron 101.

De la citada cifra, “sólo en dos casos el factor fue el estado de ebriedad. El resto se debió a la falta de precaución”.

Dentro de los casos de falta de precaución, destaca el uso del teléfono celular ya que los conductores en general siguen “texteadando”, sin tomar en cuenta el riesgo que enfrentan y hacen correr a otros.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

Lanzan Campaña

En este contexto, el Consejo de Vialidad Municipal lanzó una campaña de concientización vial denominada: “Date con las 5 M”.

El objetivo según el presidente del organismo Avelino Pérez es difundir entre la población joven diversas medidas de precaución para evitar accidentes automovilísticos. Los cinco ejes son: Manejar con Precaución; Manejar con Cortesía; Manejar sin textear; Manejar con el Cinturón; y Manejar sin Alcohol.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1209773.aumentan-detenciones-de-conductores-ebrios.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56**

16. *Sorprenden a conductores en Sábado de Gloria*

(imagenzac.com.mx)

Zacatecas. Durante este Sábado de Gloria se llevó a cabo el Operativo Alcoholímetro en el cruce de Hombres Ilustres y Sonora y se aseguraron 12 unidades motrices, entre ellas una motocicleta.

El filtro inició puntualmente a las 22 horas y conforme pasaba la noche, los oficiales detenían a los conductores que presentaban aliento alcohólico.

Las personas que eran detenidas fueron canalizadas con la doctora; el resultado fue de 12 automóviles asegurados.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<http://www.imagenzac.com.mx/nota/sorprenden-a-conductores-en-sabado-de-gl-21-56-9j>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

17. *Desarrollan algoritmo que detecta tweets enviados bajo los efectos del alcohol*

(amqueretaro.com/)

Investigadores de la universidad de Rochester en Estados Unidos, creó un algoritmo que logra detectar tweets que se escriben bajo los efectos del alcohol; además, este sistema permite que se localice el lugar del cual fueron enviados los tweets.

Este estudio, además, busca predecir patrones sociales y costumbres relacionadas con el consumo de alcohol, a fin de evitar problemas de salud pública. Trabaja de forma sencilla: selecciona tweets enviados, y filtra algunos que mencionen la palabra “alcohol” o sus relacionadas; luego analiza si estos hacen referencia a beber alcohol o estar ebrio y trata de descifrar si fueron enviados en ese momento o no.

***Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<http://amqueretaro.com/noticias/2016/03/27/desarrollan-algoritmo-que-detecta-tweets-enviados-bajo-los-efectos-del-alcohol>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

18. *Cómo el simple olor del alcohol afecta a tu comportamiento*

(omicron.com)

Sí, es cierto que el consumo de alcohol (y el exceso de consumo en especial) pueden tener graves consecuencias en el organismo humano. Pero, ¿y el olor del alcohol?

Parece una pregunta simple, incluso con poco sentido, pues un simple olor de cualquier sustancia nos podría parecer “poca cosa” para llegar a afectar a nuestro organismo. Sin embargo, sabemos de sobra que gases como los del tabaco o el hedor de las velas aromáticas pueden llegar a tener serias consecuencias en nuestro cuerpo.

Basándose en esto, un equipo de investigadores de la Universidad de Edge Hill ha publicado recientemente un curioso estudio en la revista *Psychopharmacology* sobre el alcohol; concretamente, sobre las consecuencias del olor.

Para su estudio, Rebecca Monk y sus colegas del Departamento de Psicología de la Universidad de Edge Hill pidieron a un grupo de voluntarios que se pusiesen una mascarilla donde podía haber diferentes olores: El olor del alcohol o bien el olor de una mezcla de cítricos no alcohólica. Además, se les entrenó para presionar o bien la letra K o una imagen de una botella de cerveza en la pantalla.

Tras medir el número de veces que presionaban mal, es decir, que llevaban a cabo una “falsa alarma”, llegaron a una curiosa conclusión: El simple olor del alcohol aumentaba significativamente los errores de los participantes, reduciendo su potencia y alterando su comportamiento respecto a lo que se esperaba de ellos.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 28 de marzo de 2016.
Número 56

¿Qué tiene que ver el olfato con el alcohol?

Según comenta Monk, ya se sabía previamente que el alcohol es capaz de modificar el comportamiento en base a factores externos (dónde estamos, en qué situación, con quién nos encontramos, qué estado de ánimo expresamos en el momento de consumir alcohol...); pero siempre se ha estudiado el efecto del alcohol tras su consumo.

En esta investigación, sin embargo, no se ha estudiado el consumo del alcohol en sí sino que se han centrado en otros factores que pudiesen verse alterados por el alcohol, como el olfato:

“Esta investigación es un primer intento de explorar otros factores desencadenantes de la alteración del comportamiento, como el olfato, que puede interferir en la capacidad de las personas para abstenerse de realizar un comportamiento en particular. Por ejemplo, durante el experimento el simple olor del alcohol ya parecía que dificultaba las decisiones de los participantes, dificultando su comportamiento para poder apretar un botón u otro”

Monk y sus colegas opinan que este tipo de estudios pueden mejorar nuestros conocimientos sobre las adicciones y los abusos de sustancias, y a su vez poder llevar a cabo tratamientos diferentes a los actuales; en definitiva, ser más eficaces.

Recuperado el 28 de marzo de 2016 de:
<http://www.omicrono.com/2016/03/olor-del-alcohol-y-comportamiento/>